

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, os que se publican en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales. — Los originales no se devuelven.

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas. — En provincias, trimestre 5 — Extranjero, idem 6 idem. — La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

Badajoz. — Año LXII. — Núm. 12.486

Redacción y Administración: Arco Agüero, 18

Jueves 3 de Febrero 1916

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

1 de febrero de 1916.

Todavía andamos eligiendo juntas directivas y municipales. La de la Asociación de la Prensa ha quedado conforme estaba, que no podía estar mejor.

Algunos partidos entusiastas del progreso no han elegido las suyas. Como Progresant! Verdad, es que ahora se ha puesto sobre el tapete la cuestión de si el Progreso existe o no existe. Pero también es verdad que esa cuestión se ha planteado en Barcelona. En Madrid no podemos tener dudas de tal especie; tenemos materialmente el progreso indefinido, ya pongamos las manos sobre la política, ya sobre la administración.

Prueba al canto. ¿A quién dirán ustedes que compete todo cuanto se relaciona con las elecciones? Pues al ministro de la Gobernación. Así lo ha dicho solemnemente el presidente del Consejo de ministros a los periodistas. La teoría es nueva, ¿eh? Antes entendían en el ajo los grandes muñidores, los grandísimos electoreros. Hoy entiende el ministro del ramo, y ¡progrese notorio en nuestras costumbres políticas! — se cumple al pie de la letra el precepto constitucional.

En otro orden, Madrid se va transformando de una manera asombrosa. Ya hemos quitado de frente a la estación del Norte el monumento funerario que llamábamos de los Chisperos, y que no tenía chispa, llevándolo a la Dehesa de la Arganzuela, junto a las ranas. ¡Está también en progreso!

En su lugar descansan pondremos, otra vez, un foco eléctrico, para que, cuando entren, desde la dicha estación, los señores de extranjería en los Madriles, vean la luz y se admiren al mirarnos tan luminosos e iluminados a la moderna.

Por lo demás, continuamos siendo pacíficos en todas las órbitas sociales. Este invierno, con sus días claros y uniformes, sin saltos de temperatura ni otros excesos climatológicos, influye en nuestros espíritus de un modo igual.

Se han reordenado las crónicas dolencías, si no mienten las crónicas demográficas; pero eso es inevitable y naturalísimo en la estación porque atravesamos otra estación Norte, y no puede remediarlo el Gobierno, ningún Gobierno, ni el presidido por Romanones. ¡Ni ese, no, señor!

¡Dato Iradier se ha sacudido el catarro por sí mismo. De algo sirve no tener que bregar en la palestra pública. En la oposición se recobran fuerzas, y las fuerzas son muy necesarias para rechazar el virus de las enfermedades.

Temo por Urzáiz. Trabaja enormemente; trabaja como seis consejeros para hacerse la vida fácil y económica. El y el ministro de la Gobernación son los únicos ministros que trabajan. A los otros ni siquiera se los oye. Más vale así.

No trabajan menos los trabajadores, propiamente dichos. Siguen las calles y los jardines matritenses llenos de hombres con picos, palas, azadones, carretillas, esportillas y otros útiles de labor, dedicándose a faenas rudas, por las cuales se va hermosando más cada día esta privilegiada ciudad. Yo me encuentro maravillado. ¡Quién lo digera! Desaparece la roña antigua, se remozan los vetustos edificios, nacen pensiles en los vertederos... ¡Oh! ¡Estamos aquí o en Francia?

En Francia estamos; más sin zepellines y con una neutralidad bellísima, que es la que obra estos milagros y nos satura de un pacifismo «delicuoscenten» y encantador.

ARGOS.

POR LA PAZ

¡Maldita sea la guerra! — TIBULO

(54 años antes J. C.)

«Pérezca—grita el dulce poeta romano — el inventor de la mortífera espada. Aquel bárbaro tenía, sin duda, el corazón de acero; forjó el instrumento de los combates homicidas; abrió a la muerte más rápidos caminos... ¿Qué digo? ¡Su intención era armarnos de una espada protectora para destruir los tigres y los leones! ¡El oro fue el único criminal! ¡El oro prodigó la guerra!»

«¿Qué futor es ese—dice en otra parte — que hace correr a los campos de batalla en busca de una muerte cruel?»

A pesar de esta fúgosa condenación, pasaron los siglos y la guerra continuó. Los obispos, llevando en la mano el Santo Cristo, iban cubiertos con cotas de malla a las batallas. No faltaron Papas que predicaron la guerra santa. ¿Cómo? Si es guerra, no es santa; si es santa, no es guerra.

Habrados con la distinción del ilustre librepensador, don Fernando Lozano, al enviarnos una serie de pequeña notas cual la que publicamos, nos complace en poder prestar un servicio que aunque pobre por nuestro poco poder, es grande por el fin que perseguimos, cual el de laborar por la paz cuyo más decidido paladín es el gran Demófilo.

PACOTILLAS

Dicen de «El Ferrol» por telégrafo: «En un pueblo cercano, una niña de siete años, llamada María Lorenzo, ha dado a luz una lagartija.»

«Demonio que parto! «Se sentía enferma hacía varios días, afirmando que sentía moverse algo dentro del cuerpo.»

Claro; ¡como que estaba en estado interesante!

De desear es que estén la madre y la cría bien.

Es tan grande el número de aspirantes a candidatos oficiales para diputados a Cortes, que el señor Alba se ve precisado a no recibir más que a los que tenga previamente citados.

Hay para cada distrito electoral más de quinientos pretendientes al encasillamiento.

Y la mayor parte de ellos aspiran a la elección para poder viajar gratis por cuenta de la nación!

La suerte de España es lo que menos les inquieta... ¡La cuestión es distraerse sin gastar una peseta!

Dos p. ragüeros, de Burdeos y Bayona, respectivamente, han sido detenidos en Requejada, por haber robado días pasados en Peña Castillo nueve gallinas.

La culpa no es de ellos, sino del tiempo.

Como no ha llovido en todo el mes de enero, no han vendido ni un paraguas. Y por eso han tenido que cambiar de profesión. Dejar de vender paraguas y ponerse a vender gallinas y huevos.

Difícil es saber si de igual modo ejercitaban la paraguñería... Porque, naturalmente, los paraguas no cacarean como las gallinas.

La Ciríaca agarró al príncipe de Battemberg. ¡Pues ya tiene para rato, si se le ha agarrado bien!

ESTRAÑA.

Remitido

Programa electoral del Gobierno

«Tanto el Presidente del Consejo de Ministros como el Ministro de la Gobernación, se hallan resueltos a hacer unas elecciones cual no se hayan verificado otras que las superen en punto a sinceridad» (Heraldo de Madrid, Sección de información política).

Son en estos pueblos del distrito de Almodrojo, donde más que en ninguno de la Nación, debe el Gobierno resolver terminen imposiciones de la más ominosa de las políticas; la pidalina... Las frases que proceden, a estos borrones, son un formalismo y definitivo emplazamiento.

Punible, la situación creada por cobardías de los más, apetitos de muchos y pueril fanfarroneo de algunos... es hora de que por quien como el Gobierno puede hacerlo, cesen estados de cosas y de personas, que avergonzarían a un cosaco y que llevarán, al que más linfático se sienta, a términos de represalias sangrientísimas.

Penable, en todos los terrenos, la gestión de nuestros caciques, se impone inmediatamente su sustitución, si quiere el Gobierno verse a salvo de gravísimas responsabilidades, que no demoraran en exigir, electores de un distrito mil veces engañados para ser otras tantas, víctimas propiciatorias de ridículos poderes de autoridades inmunizadas por la imbecilidad congénita, o la degeneración adquirida, o el autoritarismo de charanga.

En los tiempos que corremos, ser lo que es, el distrito de Almodrojo, rara avis en todo lo que a derechos, deberes y obligaciones, sancionan la vigencia de leyes benditas... ¡Crée el Gobierno, no son motivos más que suficientes, definitivos, para que, con alguna, con poquita nos contentamos, de justicia, prevalezca y triunfe la razón y el sentido común?

Nadie más, que los que guiados por los más sanos deseos, a probar lo contrario, quien lo dude, de ideales purísimos, de emancipación y de santidades argutísimas, de libertades, seguimos, paso a paso; las vicisitudes sin cuento; los atropellos sin nombre, las tiranías sin ejemplo, las persecuciones más oñosas, las más ignominiosas influencias, las gestiones más bastardas, las más escandalosas de las improvisaciones, las autoridades más peligrosas, sucedidas en estos pueblos del distrito que nos ocupa. Somos los autorizados, a ponerlo todo de manifiesto, para que, tanto por el Presidente del Consejo, como por parte del Ministro de la Gobernación, se cumpla al pie de la letra, el compromiso; voluntariamente adquirido con la opinión nacional, por el texto que copiamos como inicial.

Prevaleciendo solo la sinceridad, conforme en un todo con el ofrecimiento que envuelven las manifestaciones tantas veces aludidas, estamos seguros de la salvación de este distrito. Porque en razón de ser ciertas y estar decididos a cumplirlas; como le consta al Gobierno la incompatibilidad exacta, varacísima, fehaciente que existe, entre los electores del distrito de Almodrojo y Pidal, no consentiré de manera alguna pretensiones de este, en donde jamás pueden ni tolerarlo, una vez conocido, tan bien como lo está.

Razón es de que, tras tanto aguantar, padecer y transigir, lleguemos a donde no debimos salir, prescindiendo, aún del instinto de conservación. El pecado ha sido muy grande, no podemos dudar; pero la penitencia hay que reconocer; que ha sido más que superior al pecado.

Así son las cosas, en la política de nuestro país. Lo del refrán «al que no quiere

caldo...» trescientos tazones y... con colmo, ¡eh! con colmo. No habrá sido porque no lo dijimos, en toda ocasión y en todo momento, tan enérgica y sinceramente como somos capaces, hasta desgañarnos. Y lo hemos sostenido, hasta en los momentos del conato de agorrotamiento de que fuimos víctimas por parte de Pidal, que de haberlo consumado no hubiera dejado de ser la mejor ejecutoria para un título, que como todo en la vida, le ha salido al agraciado de... Valde, contando con la augusta voluntad de su Majestad el Rey.

Ya lo sabe el Gobierno; si quiere pruebas las tiene a millones. Vá la muestra. Pidal después de lo acaecido en Villafraña de los Barros en las elecciones municipales pasadas, levantó sus reales trasladándose a Madrid. Bien hizo en marcharse, que a enemigo que huye puente de plata. Aquí la existencia, tal como la concebía, era más que un peligro... era una constante provocación; cuando no, un continuo atropello y así, claro está que podía tener descontado, a pesar de su intangibilidad, el hallarse el mejor día con la horma... de sus zapatos.

Qui a gladio operatus fuerat... gladio aperuit. Dijo el latino texto.

GUILLERMO G. ROMERO DE TEJADA. Almodrojo, Enero 1916.

DE COLABORACION

Crónicas ligeras

Engrandecimiento catalán

Cataluña, es una nación de fondo, incrustada en una nación de forma.

No sé si alguien me ha precedido en esta afirmación. Lo que si sé, seguramente, es que todos nosotros estamos de acuerdo en ello.

¿A qué debe, pues, la hoy región catalana, la brillante posición que goza entre todas las demás regiones españolas?

El quid de esto, tampoco es, según creo, un secreto.

Mas subdividamos y construyamos acerca de este desarrollo viril de Cataluña, un árbol genealógico que justifique esta supremacía moral y material de que goza.

Tronco: sentimiento de unidad.

Tres primeras ramas: librepensamiento, lengua, administración.

Tres segundas ramas: sentimiento nacionalista catalán que da la lengua, respeto que inspira su administración, conveniencias del librepensamiento.

Frutos de esta semilla: engrandecimiento, bienestar y tendencia a descentralizarse materialmente.

Moralmente, Cataluña goza de una verdadera autonomía.

Posee una lengua respetada generalmente, el prestigio de su movimiento industrial y el de sus movimientos científico-literarios, políticos y artísticos.

He aquí pues a Cataluña emancipada por su sentimiento de unidad.

Y basta ya, porque preferible es callar, a que intervenga la censura si comentamos.

EMILIO GASCÓ CONTRERAS. Valencia.

PARA CURAR UN RESFRÍADO EN UN DIA, tómesse LAXATIVO BROMO QUININA. El voticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

Pruébese el café marca «LA UNIÓN»

SE TUESTA DIARIAMENTE EN EL

GRAN CAFÉ DE «LA UNIÓN»

San Juan, 24 y 26 y Donoso Cortés, II.—BADAJOZ.

Teléfono número 201

FUNCIÓN DE DESAGRAVIOS?

El Nuevo Diario de Badajoz ha publicado en sus tres últimos números, empleando en la composición un tipo distinto del que acostumbra a usar, las siguientes líneas:

«Nuevo Diario de Badajoz ruega a todos sus amigos asistan el sábado a las 6 de la tarde, al Ayuntamiento, para presenciar la sesión municipal.

«Con qué fin hace semejante ruego el Nuevo Diario a sus amigos? Será verdad que los concejales albaranistas, juntamente con sus incondicionales y hasta hoy sumisos amigos, los lopistas y los no menos incondicionales ayalistas, piensan presentar para el cabildo próximo (así lo hemos oído) una proposición que revista el carácter de homenaje o de función de desagravios que se ofrenda al ex Alcalde D. Emilio Martínez de la Riva?

A los republicanos les tiene sin cuidado esa proyectada función de desagravios —¿realmente existe el propósito de celebrarla, como parece deducirse de la escitación del periódico conservador—; pero no hay motivo para llevarla a cabo.

«Por qué se suscitó el ruidoso incidente del sábado 29? Porque el Sr. Durán, después de referir la declaración que en un acto solemne y ante un respetable Tribunal, prestó el Sr. Martínez de la Riva, faltando a la verdad, como demostró con el almanaque el abogado Sr. Teixeira, formuló la pregunta que tan honda impresión produjo. (Retirada luego por el Sr. Durán, el asunto quedó terminado.)

Ahora bien, ¿se probará con la función de desagravios, que el Sr. Martínez fue verídico al prestar la declaración a que nos referimos? Improbable. Y no se olvide que ella afectaba al honor de una dama distinguida.

El Sr. Durán pudo hacer más dolorosa (pero no quiso) la situación del Sr. Martínez, con el recuerdo de que éste, faltando a las más elementales reglas de compañerismo, al declarar en un sumario contra el concejal D. Manuel Sardiña, hizo, como también lo verificaron don Juan Cánovas y el entonces Alcalde don José Galache, la manifestación de que el Sr. Sardiña había pronunciado en cabildo frases injuriosas para dicho Alcalde. En cambio, D. Alberto Merino, el secretario del Ayuntamiento Sr. López Moreno y otros muchos concejales, procedieron como hombres rectos, afirmando lo contrario que Martínez, Cánovas y Galache; pero las manifestaciones de estos tres últimos señores fueron estimadas suficientes por el Juzgado para decretar el procesamiento de D. Manuel Sardiña y suspenderle en el cargo de concejal. (Estuvo en un tris que no fuera objeto de iguales medidas D. Narciso Yáñez Torres, a quien se hacían análogas inculpaciones por Galache, Cánovas y Martínez, aunque atenuándolas un poco.)

Verdad que luego el señor Martínez no se atrevió a comparecer ante la Audiencia, al celebrarse el juicio oral; que Cánovas presentase para decir que por las desgracias de familia que le habían ocurrido ya no recordaba los hechos; que Galache hizo un papel desairadísimo ante el Tribunal, diciendo que Sardiña le dijo cosas feas, que no podía determinar; y que el fiscal, persuadido de que se urdió una burda trama para suspender en su cargo a Sardiña, retiró la acusación; pero ello es que este último estuvo procesado y que a ese procesamiento contribuyó con su declaración don Emilio Martínez.

Quizás la proposición que se anuncia, tenga otra finalidad; quizás se trate de recabar de la mayoría del Concejo declaraciones en el sentido de que entiende que la actuación, como alcalde, del señor Martínez, y especialmente en lo que respecta a los gastos hechos mientras ejerció el cargo durante dos años y tres meses, ha sido inmejorable y digna de aplauso; pero entonces se ofrecerá a las oposiciones la ocasión de demostrar que en aquella actuación hay muchos linares, debidos,

tal vez, al afán del señor Martínez, de resolver los asuntos y acordar la realización de determinados servicios, sin contar con el Ayuntamiento, para poder favorecer de ese modo a sus amigos políticos.

Insistimos, pues, en que la función de desagravios no servirá para probar que el señor Martínez fue verídico en las declaraciones que prestara, ni tampoco para el otro objetivo que queda apuntado, si la proposición del trust, se refiere a la actuación, como alcalde, del señor Martínez; pero también volvemos a decir, que a los republicanos y especialmente al señor Durán, le tiene sin cuidado que la función se celebre, y que acudan a presencia la muchos albaranistas, para que resulte aparatoso el sainete.

Después de todo, el señor Martínez quedará ante la opinión en la misma situación que ahora, aun cuando otra cosa se figuren los que pretenden, según se dice, realizar un acto que no tiene razón de ser.

TRIBUNALES

Vista de una causa por homicidio

Por haber incurrido en la sanción que establece el artículo 419—a juicio del fiscal— fueron procesados y juzgados en el día de ayer los hermanos Fermín y Pedro Pulido, vecinos de Alconchel.

El suceso que el día 17 de Mayo de 1915 se desarrolló en una cantina o taberna en el pueblo mencionado, apareció al principio como un hecho delectivo, y por ello, el digno juez de Olivenza procesó a los que podían ser considerados como autores y el competente funcionario de esta Audiencia señor Bonilla los acusó de un delito de homicidio con la concurrencia de las atenuantes 3.ª y 4.ª del artículo 9.º para uno y las 3.ª y 7.ª de igual artículo para otro.

Practicadas las pruebas en el juicio que tuvo lugar en el día de ayer ante la sala primera compuesta de los magistrados señores Romero, Carrasco y Gómez Tortosa, la dignísima representación del ministerio público, a cargo del citado señor Bonilla, retiró la acusación que contra los procesados se venía sosteniendo.

Para ello se basó en la prueba pericial, según la cual resultó que la muerte de Juan González fue ocasionada por una meningitis, de origen traumático y por haberse presentado la lesión meníngea favorable para provocar el traumatismo.

El defensor señor Ambrona renunció la prueba testifical por él propuesta y la Sala, en vista de la retirada de acusación, dictó auto de sobreseimiento libre, declarando de oficio las costas.

ESPEJURLO.

Creemos que las pasiones políticas nunca deben reflejarse en los periódicos hasta el punto de querer perjudicar a los que gastan su dinero—mucho dinero—en establecer un café digno de Balajoz y sin darle—sería absurdo—el intento si quiera—carácter político, ni destinarlo a Centro de un partido.

Todos los establecimientos de aquella índole—o sea sus dueños—aspiran a conquistar los favores del público, en general y no los de una agrupación determinada, porque saben que esto último redundaría en su daño.

Resultado de una subasta

En la celebrada para el cobro de arbitrio sobre anuncios, se hizo la adjudicación al proponente que se obliga a pagar doble cantidad de la que sirvió de tipo para dicha subasta.

Hubo otra proposición que fué declarada inadmisibile por no cubrir, según parece, el mencionado tipo.

En el día de ayer dejó de existir la virtuosa señora doña Dolores García Draga, esposa de nuestro querido amigo don Juan García y García.

Era la finada, esp. s. modelo y madre amantísima y persona que gozaba entre las personas que le trataban de afecto y muchas simpatías, por sus excelentes prendas personales y afable trato.

Descanse en paz la virtuosa señora y reciba su desconsuelado esposo don Juan García y sus hijos doña Rosario y don Celestino, así como las demás personas de la familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que acaban de sufrir.

Entierro de don

José de la Loma

El del ilustrado redactor de El Liberal que firmaba sus famosas crónicas taurinas con el seudónimo de don Modesto; revisó, según los periódicos de Madrid, una imponente manifestación de duelo.

En el cortejo fúnebre, que era muy numeroso figuraban muchos hombres políticos y gran número de toreros.

Nosotros enviamos el pésame a la familia del señor de la Loma y a la redacción de El Liberal.

EL ROBO DE LAS JOYAS REALES.

notable película norteamericana, se proyectará hoy jueves, 3 en el

TEATRO LOPEZ DE AYALA

En el «Mercantil»

Programa para hoy 3 a las dos y media:

1.ª «Leyres Aforeas» (Valse Chanté)

—Worsley

2.ª «Rigoletto» (Gran Fantasia)

—Verdi

3.ª «Capricho Español» —F. Espino

4.ª «La Reina Mora» (Selección)

Programa para hoy 3 a las nueve y media:

1.ª «Los Camarones» (Serenata)

—Valverde

2.ª «Raymón» (Overtura) —Thomas

3.ª «Bohemios» (Intermedio) —Vives

4.ª «Norma» (Frassi Melódico) —Ballini

5.ª «Danza Arabes» —M. Fernández Giménez

Pastillas de la

NOMBRE REGISTRADO

IDEAL DE LOS PURGANTES

Maravilla del estómago, antibiliosas

y depurativas de primer orden

Purgante suavísimo, no da dolores de vientre, no da irritación, no da el aplastamiento que dan los demás purgantes; y usándolas puede comerse de todo y hacer la vida habitual.

Dosis: Una, laxante. — Dos, purgante.

Caja, DIEZ céntimos. — Tubo, UNA peseta.

DEPÓSITO

FARMACIA M. ROSELLÓ. — BARCELONA

LA SEÑORA Doña Dolores García Draga Esposa de don Juan García y García HA FALLECIDO A LOS 62 AÑOS DE EDAD, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS E. P. D. Su viudo; hijos doña Rosario y don Celestino; sus hermanos don Juan (ausente), doña Julia y doña Filomena (presentes) y su hermano político don Tomás González; primos, sobrinos y demás familia. RUEGAN a sus numerosos amigos, se sirvan asistir a la conducción del cadaver, que tendrá lugar hoy a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria Felipe Checa, 40, a la capilla de San Sebastián, por lo que le quedaran eternamente agradecidos. Badajoz, 3 de Febrero de 1916. (No se reparten esquelas)

Local y Regional

Muchas de las personas que por las noches acostumbran a pasear en la calle de San Juan dicen que el Circulo conservador está en tinieblas.

La verdad es, lectores, que la lóbreguez de dicho Circulo contrasta grandemente con la espléndida luz del nuevo café «La Unión» y con la que producen los dos potentes focos (cada uno es de 400 bujías) colocados en la parte exterior del mismo. Y si ahora está tan lóbrego, tan triston

el referido Circulo, que sucederá cuando los conservadores lleven en la oposición seis u ocho meses?

Ensayos

Continúan ensayándose las obras que el cuadro artístico del Liceo de Artesanos ha de representar en la función que dicha sociedad proyecta dar en el teatro López de Ayala.

El día 1.º cobraron los empleados municipales la paga de enero.

¿Cuándo percibirán sus haberes con tanta puntualidad, los empleados de la Diputación?

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.—CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montesino, núm. 27 y 29 (casa propia).—BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.
Preparación completa para ingreso en las Academias militares. Ingenieros y Arquitectos. Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.
Pídanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardají**
Clases especiales para repase durante el verano.

LA CAJA MODELO

GRAN FABRICA DE CAJAS, ESTUCHES PARA PLATERIAS
Y BOLSAS PARA COLONALES DE

ALEJANDRO GUILLERMO DE CASTRO

Plaza de la Soledad, 18.—BADAJOZ

Fabricación de cajas de cartón para sastrerías, camiserías, sombrerías, confiterías y estuches para joyerías y todo lo relativo a trabajos en cartón. Se admiten encargos desde una sola caja o estuche a precios convencionales, garantizando el esmero en su confección.
Se sirven los pedidos con brevedad, por numerosos que sean.

Tarifa de precios

	Pesetas
Cajas para sombrerías de hombre de números 3 a 7, una gruesa.....	30,00
Por docena.....	2,50
Cajas para sombrerías de señora, una docena cubiertas en papel color o blanco con cinta e inscripción.....	5,00
Cajas para sastrerías, una docena con inscripción.....	4,80
Cajas de lujo para confiterías y farmacias a precios convencionales, o sea más barato que en ninguna fábrica.	

Las cajas se remiten franco de porte Estación ferrocarril

FARMACIA DE G. UBIERNA

SAN JUAN, 51.—BADAJOZ

Preparación de toda clase de soluciones esterilizadas en ampollas cerradas a la lámpara y de tabletas pectorales eficacísimas para los catarros. Material esterilizado para operaciones quirúrgicas. Vacuna de ternera, que se recibe cada quince días: 0,75 tubo

HERRERIA Y CERRAJERIA DE

ANTONIO GUTIÉRREZ

Felipe Gheca (antes Larga), 55.

BADAJOZ

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NUMERO 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de Herrería y Cerrajería en grande y pequeña escala: balcones, pasamanos cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias, sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de aguas y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Para rayos de diferentes clases. Se remiten pr supuestos a quien los soliciten.

Papel para envolver

SE VENDE ARCO AGUERO, 18, BAJO

ESPAÑA

ESCUELA MILITAR PARTICULAR

Autorizada por el Excmo. Sr. Capitán General de la región

PREPARACIÓN COMPLETA A RECLUTAS DE CUOTA

Director: capitán de infantería, DON PEDRO GALVAN RAMIREZ

Competentísimo y numeroso profesorado
DONOSO CORTÉS, 15

Para detalles y reglamentos, dirigirse al Director, Vasco-Núñez, 33, principal.

Remedio infalible contra los catarros

Un vaso de leche con una copa de coñac oxigenado
De venta en todos los ultramarinos y confiterías

Los productores de este selecto coñac, deseosos de que todo el mundo conozca tan riquísimo producto, enviarán solo por poco tiempo y libre de porte a la estación que se designe, una cajita conteniendo 10 botellas de $\frac{1}{2}$ a toda persona que envíe por giro postal 5 pesetas y una tarjeta que facilitará a quien lasolicite a su representante en Badajoz

D. Felisardo Díaz

CALATRAVA, 10, 2.

ALMACEN DE EMBUTIDOS

JOSE GARCIA MATA

Madre de Dios, número 10.—Badajoz

TELEFONO 224

Lista de precios de los articulos que elabora y trabaja esta casa:

Lomo, kilogramo, 3,25 pesetas; salchicha, 3,50 idem; jamones añejos, 4,50 idem; chorizos, 3,50 idem; morcilla, 2,50; tocino 2,20; idem añejo, 2,60; longaniza, 2,20; carne magra, 2,70; gordura, 2,25; solomillos, 2,75; sesos, 0,35; riñones, 2,70; lenguas, 2,25; costillas, 1,50; pes, torrojo, 2,00; espinazo, 0,75; hueso blanco, 3,50; piés, 1,40; cotubillos, 1,40; hincado, 1,50; mantaca en rama, 2,00; landrillas, 2,00; pajarillas, 2,00; vino tinto cosecha, 6 pesetas arroba.

Madre de Dios, número 10

GRAN ALMACEN DE ALPARGATAS

CORDELERIA Y CALZADO

EVARISTO MÁLAGA

Cáceres

Calzado especial con piso de madera. Ventas al por mayor en las provincias de Cáceres, Badajoz, Córdoba, Sevilla y Huelva.

Progreso científico

En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la gastroenteritis, diarrea verde de los niños, enterocolitis, disenteria, constipación, tuberculosis intestinal, fiebre tifoidea, etc., son corregidas siempre con una medicación que impida las fermentaciones anormales y cuya base sean los fermentos lácteos en proporción determinada. Por esto precisamente, son prescriptos por toda la clase médica a sus enfermos del aparato digestivo, los comprimidos de *Lecta fermento Caldeiro*, único preparado que esas excelentes cualidades y el que más éxitos ha registrado en menos tiempo entre los de su índole.—Pídanse en farmacias.

SE COMPRA

el segundo tomo del diccionario de Roque Barcia.
Razón San Agustín, 2, 2.

Habilitado de Clases Pasivas

DON JOSE EXPOSITO HURTADO

Salmerón, 48, principal

Con un interés médico del uno por ciento, se encarga de hacer efectivas las cantidades que por retiros, jubilaciones o pensiones tengan que percibir mensualmente sus poderdantes.

SALMERON, 48, PRINCIPAL

Dejad de administrar

aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos de los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Exijase la marca: D. A. GIRARD, Paris

INVENTO UTILISIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican a la salud.
Se garantiza la seguridad de la totja extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, al maestro albañil, José Velázquez Zarze, —Badajoz.

EMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suárez.
Peñas 51 y Bravo Murillo 74

NARCISO VÁZQUEZ TORRE

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22
BADAJOZ

BADAJOZ, LUG. LA NUEVA ESPERANZA, DE S. SAN

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA

EN 1854

Superioridad en el indisputable

CHOCOLATE

CAFES MOLIDOS Y EN GRANGS

EL REUMATISMO, LA GOTA Y EL ARTRITISMO
SON VENCIDOS TOMANDO LA VERDADERA

PIPERAZINE MIDY

GRANULADA EFERVESCENTE

La única que disuelve el **92%** del ácido URICO

LA UNION EL Y FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43. — Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000 00
Primas y reservas	66.953.307 72
TOTAL.....	78.953.307 72

51 AÑOS DE EXISTENCIA

— Sinistros satisfechos desde su fundación: 173.123.816'64 pesetas

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 173.123.816'64 pesetas.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco-Eguero, núm. 21 Badajoz. — Teléfono núm. 286

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: DON GREGORIO HERNANDEZ, con domicilio en Badajoz; DON MIGUEL GONZALEZ, con domicilio en Mérida; DON SANTIAGO RUIZ, con domicilio en Don Benito; DON JUAN GIL, con domicilio en Olivenza; DON NICOMEDES FROIS, con domicilio en Villanueva de la Serena; DON FRANCISCO TOBIA, con domicilio en Villafraanca de los Barros; DON PEDRO CARRETERO ROMANO, con domicilio en Montijo; DON FRANCISCO PIMIENTA, con domicilio en Almedralejo, y DON JUAN DE CUADRA, con domicilio en "a uera"

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, 7 especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1916

ENCUADERNADO 1,50 ptas.

ENCUADERNADO 2 pesetas.

BEGALO DE 1000 décimos de la lotería de Julio de 1916, cuyos premios pueden importar 345.980 pesetas



PARTICIPACION en el núm. 6.639 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. a cada Almanaque

no cerca de 500 páginas. — Más de 1.000 grabados. Provincias 0,50 más por gastos de franqueo y certificado.

EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

GIMNASIO

DE

BADAJOZ

Y SALA DE ARMAS. — MÉTODO SUECO

7, SAN SISENANDO, 7

Director: D. Armengol Samperez, profesor titular. — Profesora: Doña Pilar Samperez, titular en partos.

Honorarios: Billeto de socio familiar, 5 pesetas.

Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.

Todos los pagos son adelantados

Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOZ

Todos los pagos son adelantados.